

VIERNES, 10 DE FEBRERO DE 2023 - BOC NÚM. 29

JUNTA VECINAL DE PIE DE CONCHA

CVE-2023-946 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2023.*

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria de fecha 1 de febrero de 2023 el presupuesto general de esta entidad local menor, para el ejercicio 2023 con arreglo a lo previsto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el Acuerdo adoptado, el presupuesto se considerará definitivamente aprobado si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Pie de Concha, 3 de febrero de 2023.

El presidente,

Jorge Alonso Carracedo.

2023/946

CVE-2023-946